

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA CIVIL**  
**NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-145**  
**17 DE AGOSTO DE 2022**

FECHA AUTO  
FECHA ESTADO

16/08/2022  
17/08/2022

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001310302420180006503	Verbal	NELSON ALFREDO ORDOÑEZ BUENO	MIGUEL LEONARDO LOPEZ GIL	16/08/2022	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LA DEMANDADA MAGDA LUCELLY MEDINA GONZALEZ Y EL CURADOR AD LITEM QUE REPRESENTA A LOS RESTANTES CONVOCADOS EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 24 DE MAYO DE 2022. ATENDIENDO EL CANON 14 DEL DECRETO 806 DE 2020, SE CONCEDE A LOS APELANTES EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA, PARA QUE SUSTENTEN POR ESCRITO LAS ALZADAS ANTE ESTA INSTANCIA, SO PENA DE QUE SE DECLAREN DESIERTOS LOS RECURSOS VERTICALES. ORDENAR A LA SECRETARÍA, SI SE PRESENTAN, SE CORRA TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS A LA PARTE NO APELANTE. PRORROGAR POR 6 MESES MÁS, EL TÉRMINO PARA RESOLVER EN SEGUNDA INSTANCIA. (KAV) Ver link:
11001310300220130076801	Verbal	ELPIDIO FAGUA JIMENEZ	FONDO DE EMPLEADOS DE CARULLA	16/08/2022	CLARA INES MARQUEZ BULLA	EN ESTRICTO ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACIÓN CIVIL, EN LA SENTENCIA DE TUTELA EMITIDA EL 10 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, DENTRO DEL RADICADO 11001-02-03-000-2022-02286-00, SE DISPONE DEJAR SIN EFECTO EL AUTO PROFERIDO DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO EL 16 DE DICIEMBRE DE 2021, ASÍ COMO TODA LA ACTUACIÓN QUE DEPENDA DE ÉL. UNA VEZ COBRE EJECUTORIA ESTA PROVIDENCIA, REGRESE AL DESPACHO PARA LO QUE CORRESPONDA (KAV) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310301620200026401	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	ALVARO MARTINEZ MORALES	16/08/2022	CLARA INES MARQUEZ BULLA	ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 27 DE JULIO DE 2022, POR EL JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. UNA VEZ COBRE EJECUTORIA ESTA PROVIDENCIA, REGRESE AL DESPACHO PARA LO QUE CORRESPONDA (KAV) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001319900520212388101	Verbal	Organización Sayco Acinpro	COOPERATIVA NORTEÑA DE TRANSPORTES LTDA.	16/08/2022	CLARA INES MARQUEZ BULLA	DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA EMITIDA EL 16 DE JUNIO DE 2022, POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR-SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS JURISDICCIONALES DE BOGOTÁ DC. ORDENAR QUE EN FIRME ESTA DETERMINACIÓN VUELVA EL EXPEDIENTE AL ESTRADO DE ORIGEN. (KAV) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310301920190048502	Ejecutivo Singular	JAIME RAUL PORRAS QUIROGA	YAMILE ZAMBRANO GUALTERO Y OTRO	16/08/2022	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	REVOCA EN SU INTEGRIDAD LA SENTENCIA PROFERIDA EL 04 DE FEBRERO DE 2022 POR EL JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. SIN CONDENA EN COSTAS EN NINGUNA DE LAS INSTANCIAS DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 365 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO. DEVOLVER EL EXPEDIENTE A SU DESPACHO DE ORIGEN. OFICIAR Y DEJAR LAS CONSTANCIAS QUE CORRESPONDAN (KAV) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>

11001310302620140046801	Verbal	LUIS ALBEIRO SIERRA RIVERA	GERMAN RIOS GONZALEZ	16/08/2022	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	CONFIRMA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021 POR LA JUEZ 50 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. CONDENA EN COSTAS DE LA SEGUNDA INSTANCIA AL APELANTE. PARA EFECTOS DE SU LIQUIDACIÓN, LA MAGISTRADA SUSTANCIADORA FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA EQUIVALENTE A 2 SMLMV. DEVOLVER EL EXPEDIENTE A SU DESPACHO DE ORIGEN. OFICIAR Y DEJAR LAS CONSTANCIAS QUE CORRESPONDAN (KAV) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310304220180050701	Verbal	JAVIER HERNANDEZ BROCHERO	SEGUROS DEL ESTADO SA	16/08/2022	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	ACEPTA EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA MAGISTRADA FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLÓREZ. EN CONSECUENCIA, SE DECLARA QUE LA FUNCIONARIA QUEDA SEPARADA DEL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO. LEVANTAR LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO ACAECIDA. EN CONSECUENCIA, SE REANUDAN LOS TÉRMINOS, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE ESTA PROVIDENCIA. ASUMIR EL CONOCIMIENTO DE LA REFERENCIA. ORDENAR QUE, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA SALA SE PROCEDA A ABONAR EL PROCESO A ESE DESPACHO Y HAGA LA COMPENSACIÓN CORRESPONDIENTE, DEJANDO LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. EN FIRME ESTA PROVIDENCIA INGRESE AL DESPACHO DE LA MAGISTRADA. (KAV) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-admite-el-recurso-de-apelacion">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-admite-el-recurso-de-apelacion</a>
11001310302320140033001	Verbal	JESUS EDGAR PAPAMIJA DIAGO	MAURICIO VIVES CARRILLO	16/08/2022	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 22 DE OCTUBRE DE 2020 POR EL JUZGADO 2° CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO, // LA PARTE APELANTE CUENTA CON EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL ADMISORIO, PARA SUSTENTAR LOS PRECISOS REPAROS EN LOS QUE FUNDAMENTÓ SU RECURSO DE APELACIÓN, Y QUE SI SE PRESENTA TAL SUSTENTACIÓN, LA PARTE NO APELANTE TIENE CINCO (5) DÍAS PARA LA RÉPLICA. // TENIENDO EN CUENTA QUE EL JUZGADO CONCEDIÓ ESE RECURSO EN EL EFECTO SUSPENSIVO CUANDO DEBÍA HACERSE EN EL DEVOLUTIVO POR NO ENCONTRARSE EL FALLO EN UNO DE LOS CASOS ESTABLECIDOS EN EL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 323 LA SECRETARÍA PROCEDA A COMUNICAR A ESE
11001310303020160009602	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANTONIO MORENO FONSECA	JORGE ELIECER GARCIA FORERO	16/08/2022	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	CONFIRMA EL AUTO OBJETO DE APELACION // DEVUELVA. (CDBCc). Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001319900120193443101	Verbal	CONJUNTO RESIDENCIAL Y COMERCIAL EL CAMINO DE CÓCORA PRIMERA ETAPA	EL CAMINO DE COCORA S.A.S.	16/08/2022	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	REVOCAR PARCIALMENTE EL ORDINAL PRIMERO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020 POR LA DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, EN LO DEMÁS CONFIRMA EL FALLO APELADO. CONDENA EN COSTAS. . EJECUTORIADA ESTA PROVIDENCIA, DEVUELVA EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN, (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310300520130041102	Ordinario	OWEN LONDOÑO Y CIA S EN C	CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA SA CORFICOL	16/08/2022	JESUS EMILIO MUNERA VILLEGAS	SE DISPONE LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN, PARA QUE, A LA MAYOR BREVEDAD ADOPTÉ LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA CORREGIR ESTAS FALENCIAS LO DEVUELVA A ESTA CORPORACIÓN, CON LAS PIEZAS DOCUMENTALES FALTANTES // EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LOS TÉRMINOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 121 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SÓLO EMPEZARÁN A CORRER CUANDO SE HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN ESTA PROVIDENCIA Y VUELVA EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL. (CDBCc). Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>

11001310300820180046801	Ejecutivo Singular	HERNANDO LOPEZ PAREDES	DUQUIN SAS	16/08/2022	JESUS EMILIO MUNERA VILLEGAS	REVOCA LA SENTENCIA OBJETO DE APELACION // COSTAS DE AMBAS INSTANCIAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA // DEVUELVA EL EXPEDIENTE. (CDBCc). Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310301120210010301	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	MADOC SAS	16/08/2022	JESUS EMILIO MUNERA VILLEGAS	ADMITE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL DEMANDADO CONTRA LA SENTENCIA DE 5 DE MAYO DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, // EL RECURSO DEBERÁ SUSTENTARSE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTE PROVEIDO. // PRESENTADA TEMPESTIVAMENTE LA SUSTENTACIÓN, DEBERÁ CORRERSE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS A LA PARTE NO APELANTE. (CDBCc). Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310304320200019602	Verbal	CARLOS FERNANDO MUÑOZ HERNANDEZ Y OTROS	CAMILO HERNAN CAMPO DUQUE	16/08/2022	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	REVOCAR PARCIALMENTE EL PROVEIDO DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2021, PRONUNCIADO EN EL JUZGADO 43 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. SIN CONDENA EN COSTAS ANTE LA PROSPERIDAD PARCIAL DEL RECURSO. NOTIFICADA ESTA DECISIÓN REGRESE EL EXPEDIENTE A LA ENTIDAD DE ORIGEN.(MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001220300020220162800	Recurso Extraordinario de Revisión	ANDRES LOPEZ PESCA	GLORIA TERESA LOPEZ MELO	10/08/2022	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	ADMITE LA DEMANDA RELEVADA POR ANDRES LOPEZ PESCA, A FIN DE QUE SEAN SUBSANADOS LOS DEFECTOS ANOTADOS EN LA PROVIDENCIA. CONCEDE A LA PARTE INTERESADA EL TÉRMINO LEGAL DE 5 DÍAS PARA ELLO, SO PENA DE RECHAZO (KAV) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310300820170068001	Ordinario	CENTRAL DE INVERSIONES S. A. CISA	CIRO SERGIO MUTIS CABALLERO	9/08/2022	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	MODIFICA EL ORDINAL SEXTO DE LA SENTENCIA DE 18 DE ENERO DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO 08 CIVIL DEL CIRCUITO. SE CONFIRMA EN LO DEMÁS LA SENTENCIA APELADA (KAV) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310301220170000102	Verbal	FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	JOSE IGNACIO RIAÑO FONSECA Y O	12/08/2022	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	EN EL EFECTO SUSPENSIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE 17 DE JUNIO DE 2022. DE ACUERDO CON EL ART 12, INCISO 3, DE LA LEY 2213 DE 2022 DEBERÁN ATENDERSE LAS CARGAS PARA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO CONTRA LA SENTENCIA Y RÉPLICA RESPECTIVA. CON LA PREVENCIÓN DE QUE SI NO HAY NINGUNA FORMA DE SUSTENTACIÓN DEL RECURSO SE DECLARARÁ DESIERTO. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 121 DEL CGP SE PRORROGA EL TÉRMINO DE ESTE RECURSO DE APELACIÓN POR EL MÁXIMO PERMITIDO. (KAV) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310301220180053801	Ejecutivo Singular	CORPORACION COLOMBIANA DE LOGISTICA S. A. C.C.L.	HARINERA DEL VALLE S A.	10/08/2022	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	ACREDITADO COMO PARENTESCO CON EL SEÑOR JOSE ECCEHOMO QUINTERO PULIDO, RECONOCE COMO SUCESORES EN EL EFECTO SUSPENSIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA ANTICIPADA DE 29 DE ABRIL DE 2022. DE ACUERDO CON EL ART 14, INCISO 3, DEL DECRETO 806 DE 2020, DEBERÁN ATENDERSE LAS CARGAS PARA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO CONTRA LA SENTENCIA Y RÉPLICA RESPECTIVA. CON LA PREVENCIÓN DE QUE SI NO HAY NINGUNA FORMA DE SUSTENTACIÓN DEL RECURSO SE DECLARARÁ DESIERTO. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 121 DEL CGP SE PRORROGA EL TÉRMINO DE ESTE RECURSO DE APELACIÓN POR EL MÁXIMO PERMITIDO. (KAV) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>

11001310302120110056301	Verbal	EUSEBEIO LADINO	SIXTO CESPEDES VILLANUEVA Y PERSONAS INDETERMINADAS	8/08/2022	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	EN EL EFECTO SUSPENSIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE 02 DE NOVIEMBRE DE 2021. DE ACUERDO CON EL ART 14, INCISO 3, DEL DECRETO 806 DE 2020, DEBERÁN ATENDERSE LAS CARGAS PARA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO CONTRA LA SENTENCIA Y RÉPLICA RESPECTIVA. CON LA PREVENCIÓN DE QUE SI NO HAY NINGUNA FORMA DE SUSTENTACIÓN DEL RECURSO SE DECLARARÁ DESIERTO. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 121 DEL CGP SE PRORROGA EL TÉRMINO DE ESTE RECURSO DE APELACIÓN POR EL MÁXIMO PERMITIDO. POR SECRETARÍA CORRÍJASE EL REPARTO DE ESTE PROCESO, POR CUANTO EN LA INFORMACIÓN SOBRE LA CLASE DE JUICIO SE ANOTÓ VERBAL, CUANDO EN REALIDAD SE TRATA DE ORDINARIO (KAV) Ver link:
1100131030320210009901	Verbal	BLANCA OLIVA JIMENEZ ORTIZ	MIGUEL SANTIAGO LUNA STELLA	10/08/2022	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	EN EL EFECTO SUSPENSIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE 01 DE JUNIO DE 2022. DE ACUERDO CON EL ART 14, INCISO 3, DEL DECRETO 806 DE 2020, DEBERÁN ATENDERSE LAS CARGAS PARA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO CONTRA LA SENTENCIA Y RÉPLICA RESPECTIVA. CON LA PREVENCIÓN DE QUE SI NO HAY NINGUNA FORMA DE SUSTENTACIÓN DEL RECURSO SE DECLARARÁ DESIERTO. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 121 DEL CGP SE PRORROGA EL TÉRMINO DE ESTE RECURSO DE APELACIÓN POR EL MÁXIMO PERMITIDO. POR SECRETARÍA CORRÍJASE EL REPARTO Y REQUIÉRASE INMEDIATAMENTE AL JUZGADO DE ORIGEN PARA QUE INFORME CÚAL FUE EL TRÁMITE DADO A LA APELACIÓN DEL AUTO DE 14 DE FEBRERO DE 2022. (KAV) Ver link:
11001310303520200008201	Verbal	SANDRA LILIANA CANDIA GARZON Y OTRO	LUIS ALBERTO QUIROGA LEON	12/08/2022	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	EN EL EFECTO SUSPENSIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CODEMANDADO LUIS ALBERTO QUIROGA LEÓN CONTRA LA SENTENCIA DE 01 DE JUNIO DE 2022. DE ACUERDO CON EL ART 14, INCISO 3, DEL DECRETO 806 DE 2020, DEBERÁN ATENDERSE LAS CARGAS PARA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO CONTRA LA SENTENCIA Y RÉPLICA RESPECTIVA. CON LA PREVENCIÓN DE QUE SI NO HAY NINGUNA FORMA DE SUSTENTACIÓN DEL RECURSO SE DECLARARÁ DESIERTO. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 121 DEL CGP SE PRORROGA EL TÉRMINO DE ESTE RECURSO DE APELACIÓN POR EL MÁXIMO PERMITIDO. POR SECRETARÍA CORRÍJASE EL REPARTO EN CUANTO AL NOMBRE DE TODAS LAS PARTES (KAV) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310304120190073501	Verbal	MARIA DEL CARMEN MARTINEZ SIERRA	RICARDO MARTINEZ SIERRA	16/08/2022	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CODEMANDADA ANGELICA MARTINEZ SIERRA CONTRA LA SENTENCIA DE 20 DE MAYO DE 2022. DE ACUERDO CON EL ART 14, INCISO 3, DEL DECRETO 806 DE 2020, DEBERÁN ATENDERSE LAS CARGAS PARA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO CONTRA LA SENTENCIA Y RÉPLICA RESPECTIVA. CON LA PREVENCIÓN DE QUE SI NO HAY NINGUNA FORMA DE SUSTENTACIÓN DEL RECURSO SE DECLARARÁ DESIERTO. CONFORME CON EL ARTÍCULO 121 DEL CGP SE PRORROGA EL TÉRMINO DE ESTE RECURSO DE APELACIÓN POR EL MÁXIMO PERMITIDO. POR SECRETARÍA CORRÍJASE EL REPARTO EN CUANTO AL NOMBRE DE TODOS LOS DEMANDADOS (KAV) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001220300020220054400	Verbal	GABRIEL EDUARDO CASTELLANOS RUIZ	LUIS CARLOS ORTIZ RODRIGUEZ	16/08/2022	LIANA AIDA LIZARAZO VACA	CONFORME CON EL ARTÍCULO 121 DEL CGP SE PRORROGA EL TÉRMINO DE ESTE RECURSO DE APELACIÓN POR EL MÁXIMO PERMITIDO. POR SECRETARÍA CORRÍJASE EL REPARTO EN CUANTO AL NOMBRE DE TODOS LOS DEMANDADOS (KAV) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>

11001310300320010029206	Ejecutivo con Título Hipotecario	CLAUDIO PEREZ DE MARTINO	GLADYS RUBIELA SOSA BELTRAN	16/08/2022	LIANA AIDA LIZARAZO VACA	NIEGA LA SOLICITUD INTERPUESTA POR LA PARTE DEMANDANTE, DE CONFORMIDAD CON LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTE PROVEÍDO. OPORTUNAMENTE DEVUÉLVASE LAS PRESENTES DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN (KAV) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310301920200030001	Ejecutivo Singular	ZONA DE PROYECTOS IMPORTACIONES SAS	SOCIEDAD MERCANTIL FENIX SA	16/08/2022	LIANA AIDA LIZARAZO VACA	CONFIRMA INTEGRALMENTE EL PROVEÍDO APELADO DEL 07 DE JULIO DE 2022 PROFERIDO POR EL JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. OPORTUNAMENTE DEVUÉLVASE LAS PRESENTES DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN (KAV) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310301120180066402	Verbal	MONICA VIDAL SALDARRIAGA	GLORIA MERCEDES HINCAPIE	16/08/2022	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CONTRA LA SENTENCIA, CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR, VENCIDO DESCORRERÁ PARTE CONTRARIA, (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310302220120060302	Ordinario	JOSE ECCEHOMO QUINTERO PULIDO	LIDA VIVIANA QUINTERO MELO Y OTRO	16/08/2022	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	PROCEDA A LA SECRETARÍA A REGISTRAR EL EMPLAZAMIENTO DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE ECCEHOMO QUINTERO PULIDO, EL CUAL DEBERÁ SER DE PÚBLICA CONSULTA, PREVISIÓN QUE IGUALMENTE Y, EN CASO DE QUE SE DESCONOZCA EL LUGAR DE UBICACIÓN DE LOS HEREDEROS DETERMINADOS RESTANTES, RESULTA APLICABLE., (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310300119950013807	Ejecutivo Singular	JAIRO DARIO GAVIRIA Y OTROS	CAFETUCHO LTDA Y OTROS	16/08/2022	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	DECLARA BIEN DENEGADA LAS APELACIONES INTERPUESTAS CONTRA EL AUTO DE 28 DE JULIO DE 2021 PROFERIDO POR EL JUZGADO 51 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, MEDIANTE EL CUAL, RECHAZÓ POR IMPROCEDENTES LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN FORMULADOS FRENTE AL PROVEÍDO DE 09 DE ABRIL DE 2021. SIN COSTAS POR NO APARECER CAUSADAS. EN OPORTUNIDAD SECRETARÍA DEVOLVERÁ EL PROCESO AL DESPACHO DE ORIGEN (KAV) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310300720170064602	Verbal	SAUL LARGO CASTAÑEDA	IVAN LARGO CASTAÑEDA Y OTROS	16/08/2022	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	CONFIRMA EL AUTO DE 15 DE FEBRERO DE 2022 QUE PROFIRIÓ EL JUZGADO 07 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. SIN COSTAS, DADO QUE NO SE HALLAN CAUSADAS. (KAV) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310303620220003301	Ejecutivo Singular	CONCRESCOL SAS	CONSORCIO NUEVA ESPERANZA	16/08/2022	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	CONFIRMA EL PROVEÍDO DE 22 DE FEBRERO DE 2022 PROFERIDO POR EL JUZGADO 36 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, POR LAS RAZONES EXPUESTAS. SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA POR NO APARECER CAUSADAS, CONFORME LOS LINEAMIENTOS DEL ARTÍCULO 365 DEL CGP. DEVUÉLVASE LA ACTUACIÓN AL DESPACHO DE ORIGEN (KAV) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310304120210008601	Ejecutivo Singular	HECTOR MANUEL GUZMAN GALEANO	HECTOR WILSON BARRAGAN GONZALEZ	16/08/2022	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN QUE INTERPUSO LA PARTE EJECUTADA CONTRA LA SENTENCIA QUE, EL 28 DE JULIO DE 2022 PROFIRIÓ EL JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. // EN SU MOMENTO, LA SECRETARÍA CONTROLARÁ EL SURTIMIENTO DE LOS TRASLADOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. // CUMPLIDO LO ANTERIOR, EL EXPEDIENTE REINGRESARÁ AL DESPACHO DEL SUSCRITO MAGISTRADO, PARA LO QUE HAYA LUGAR. (CDBCc). Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>



OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA  
*Secretario Judicial*

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 17/08/2022 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)



OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA  
*Secretario Judicial*